



BOLSA DE TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA A 10/06/2024 DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO SOCIOLOGÍA (775)

PLAZA ACEPTADA	FECHA ACEPTACIÓN	ESTADO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	FECHA LÍMITE	BADAJOS TC	TP	CÁCERES TC	TP	MÉRIDA TC	TP	PLASENCIA TC	TP	ENG_C1
			3188	CALLE COLLADO, ÁNGEL	20,702	24/11/2024	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	0
			7190	ARAGÓN GARCÍA, VICTORIA	12,278	24/11/2024	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	0
			9852	DOMINGUEZ PÁRRAGA, LIDIA GIMENA	8,807	05/06/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	0
			2395	RUIZ CHASCO, SANTIAGO	7,464	24/11/2024	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	0
			2674	RIVERO JIMÉNEZ, BORJA	5,780	05/06/2026	x	0	x	x	x	0	x	0	0
			8987	ALLEN-PERKINS AVENDAÑO, DIEGO	3,334	24/11/2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			4720	LÓPEZ-LAGO ORTÍZ, LUIS ALEJANDRO	2,552	05/06/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	0
			8218	MACÍAS RODRÍGUEZ, ANTONIO	2,238	05/06/2026	x	x	x	x	0	0	0	0	0
			9702	ROCHA GOMEZ, LARA PILAR	2,216	05/06/2026	X	X	X	0	X	X	0	0	0
			2750	PACHÓN CÁRDENO, ADRIANA	2,129	05/06/2026	x	x	x	0	x	0	0	0	0
			5877	LEÓN CÁCERES, GUILLERMO	1,578	05/06/2026	x	x	x	x	x	x	x	x	0
			4862	BENÍTEZ AMADO, JESÚS ALBERTO	1,326	24/11/2024	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			5550	ARAUJO TENA, JOSÉ MARÍA	1,100	05/06/2026	0	0	x	0	x	0	0	0	0

CODIFICACIÓN BOLSAS DE TRABAJO

Renuncia justificada:

RJ1. Trabaja UEx

RJ2. Contratos Personal Investigador UEx

RJ3. Incapacidad temporal

RJ4. Licencia por maternidad/paternidad/lactancia

RJ5. Adopción/Acogimiento

RJ6. Suspensión por cuidado de hijo

RJ7. Incompatibilidad en contratos a T.P.

RJ8. No procede llamamiento: cuando eligen algún campus concreto o tipo de contrato T.C/T.P.

RJ9. Cuando aceptan otra plaza y aún no ha firmado el contrato ofrecido.

RN1. Renuncia NO justificada. Pasa al último de la lista.

Exclusión:

E1. Renuncia a puesto de trabajo en la UEx.

E2. Renuncia a plaza ganada (se interpreta que ganar una plaza y no quererla es como renunciar a un puesto de trabajo en activo)

E3. Si acepta y no comparece para formalizar el contrato.

E4. Estar sancionado con expediente disciplinario por falta grave o muy grave.

E5. Falsedad documental en méritos alegados.

E6. Pérdida de orden de prelación dos veces por renuncia no justificada.